

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19282 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión del concurso

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 12.^a

Número de asunto.- Concurso voluntario 872/2012 6.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- NABEL EMBARAZO, POSPARTO Y PRIMERA INFANCIA, S.L.U., B63253694.

Fecha del auto de conclusión: 22 de mayo de 2015.

Se acuerda la conclusión del concurso de Nabel Embarazo, Posparto y Primera Infancia, S.L.U., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Dado en Barcelona a, 25 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150027805-1